



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1397/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA DOCUNET S.A.

25 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota de la empresa DOCUNET S.A., de fecha 25 de noviembre de 2021, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0020580, conforme a los servicios prestados a esta Institución.

El Memorando de fecha 19 de julio del 2021, de la Prof. Ing. Mirta Benítez de Navarro, informa que la empresa DOCUNET S.A., con el V°B° del Director Administrativo y financiero de la FP-UNA, realizó los servicios solicitados en tiempo y forma, detallado en la factura N° 001-001-0020580.

La Resolución N° 1377/2019 del Decano de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa DOCUNET S.A., para el "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca XEROX".

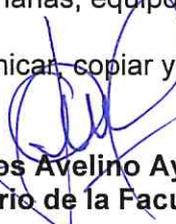
La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs. 2.610.000 (guaraníes dos millones seiscientos diez mil) IVA incluido, a la empresa DOCUNET S.A., según factura N° 001-001-0020580; e imputar el pago al Rubro 243 – Mantenimiento y reparación menores de maquinarias, equipos, muebles de oficina.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

